

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº

SALTA, 70 JUL 2013

Expte. Nº 4.831/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita la Permanencia del Prof. Hugo Osvaldo SARAVIA SACCHELLI en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, en todo de acuerdo con lo establecido por la reglamentación vigente; y

CONSIDERANDO:

QUE el docente de referencia cumple con los requisitos exigidos por el Marco Regulatoria del Régimen de Permanencia Docente, aprobado por Resolución CS Nº 14/04 y modificatorias;

QUE los miembros de la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución H Nº 1033-11, han elevado el correspondiente informe de las actividades realizadas por el docente de referencia durante periodo comprendido desde el 2º concurso a la fecha;

QUE los mismos han elevado los respectivos informes los cuales son positivos y se ajustan al marco reglamentario vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho Nº 292 aconseja aprobar los informes de la Comisión Evaluadora interviniente, prorrogar la designación del docente evaluado por tres años y solicitar al Consejo Superior la correspondienté convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 2 de Julio de 2013) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los informes elevados por los miembros de la Comisión Evaluadora designada.

ARTICULO 2º.- PRORROGAR la condición de regular del Prof. Hugo Osvaldo SARAVIA SACCHELLI, DNI 10.004.846 en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva, a partir del 2 de Julio de 2013 y por el termino de tres (3) años, en todo de acuerdo a lo establecido por la Resolución CS Nº 14/04 y modificatorias.

ARTICULO 3º.- SOLICITAR al Consejo Superior de esta Universidad la convalidación de la presente resolución.

ARTICULO 4º.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese a la Escuela de Filosofía, Dirección Administrativa Contable, Departamentos de Docencia y de Personal de esta Facultad, Dirección General de Personal, publíquese en el Boletín Oficial, gírese al Consejo Superior para su convalidación y demás efectos.

ath/LF

LIC. FABIANA R. LOPEZ Secretaria Académica Facultad de Humanidades - UNSa

DECANA Facultad de Humanidades